



BASTA DE TOMARNOS EL PELO

**CON EL BONO MACRI SE CONFISCA
EL 30% DE LOS HABERES JUBILATORIOS
Y EL 10% DE LAS ASIGNACIONES FAMILIARES EN 6 MESES**

CLAUDIO LOZANO

Diciembre 2017

Efecto del cambio de fórmula de movilidad y el bono compensatorio

Período Marzo – Agosto 2018.

A continuación se presentan algunos ejercicios con el objeto de analizar el impacto que en los ingresos jubilatorios y en las asignaciones familiares tendrá el cambio de fórmula junto con el bono compensador a pagar por única vez en el mes de marzo (según los trascendidos extraoficiales).

Cuadro 1: Estimación del haber mínimo según variante actual y propuesta oficial de cambio de fórmula. Efecto del bono compensatorio de \$750.

	Propuesta del Gobierno	Situación con la anterior fórmula	Diferencia
feb-18	7.246,63	7.246,63	0,00
mar-18*	8.421,45	8.311,89	109,56
abr-18	7.671,45	8.311,89	-640,44
may-18	7.671,45	8.311,89	-640,44
jun-18**	8.019,13	8.311,89	-292,76
jul-18	8.019,13	8.311,89	-292,76
ago-18	8.019,13	8.311,89	-292,76
Promedio hasta Agosto 2017	7.970,29	8.311,89	-341,60
Pérdida del haber jubilatorio de Marzo - Agosto			-2.049,59
% pérdida sobre el haber actual			28,3%

*Marzo 2018 propuesta oficial: Aumento del 5,8% + \$750

**Junio 2018 propuesta oficial: Aumento del 4,5%

Fuente: Elaboración propia en base a datos ANSES.

En el caso del conjunto de jubilados que hayan computado aportes en su vida activa y que perciban haberes inferiores a los \$10.000, el bono compensador será de \$750 pagado por única vez en el mes de marzo. Considerando que la actual fórmula de movilidad preveía desde marzo a agosto del 2018 un haber de \$8.311,9 producto de un aumento del 14,7%, se verifica que el haber promedio que surge de la fórmula propuesta por el gobierno, de \$7.970,3, es inferior en \$341,6. En el acumulado de período en cuestión, la pérdida del cambio de fórmula, a pesar del paso del bono, asciende a \$2.049,6. Por lo tanto, la reforma previsional contiene una confiscación del haber del orden del 28,3%.

Cuadro 2: Estimación del haber mínimo según variante actual y propuesta oficial de cambio de fórmula. Efecto del bono compensatorio de \$350.

	Propuesta del Gobierno	Situación con la anterior fórmula	Diferencia
feb-18	7246,63	7246,63	0,00
mar-18*	8046,45	8311,89	-265,44
abr-18	7671,45	8311,89	-640,44
may-18	7671,45	8311,89	-640,44
jun-18**	8019,13	8311,89	-292,76
jul-18	8019,13	8311,89	-292,76
ago-18	8019,13	8311,89	-292,76
Promedio hasta Agosto 2017	7907,79	8311,89	-404,10
Pérdida del haber jubilatorio de Marzo - Agosto			-2.424,59
% pérdida sobre el haber actual			33,5%

*Marzo 2018 propuesta oficial: Aumento del 5,8% + \$375

**Junio 2018 propuesta oficial: Aumento del 4,5%

Fuente: Elaboración propia en base a datos ANSES.

En el caso del conjunto de jubilados que hayan accedido al haber jubilatorio por medio de la moratoria previsional –que representan el 40% del total de beneficiarios del sistema- y que perciban haberes inferiores a los \$10.000, el bono compensador será de \$375 pagado por única vez en el mes de marzo, la mitad de lo estipulado para el grupo anterior. Considerando que la actual fórmula de movilidad preveía desde marzo a agosto del 2018 un haber de \$8.311,9 producto de un aumento del 14,7%, se verifica que el haber promedio que surge de la fórmula propuesta por el gobierno, de \$7.907,8, es inferior en \$404. En el acumulado de período en cuestión, la pérdida del cambio de fórmula, a pesar del paso del bono, asciende a \$2.425. Por lo tanto, en este caso que contiene un bono injustificadamente de menor valor, la reforma previsional contiene una confiscación mayor del haber, del orden del 33,5%.

Cuadro 3: Estimación de la Asignación Universal por hijo (AUH) según variante actual y propuesta oficial de cambio de fórmula. Efecto del bono compensatorio de \$400.

	Propuesta del Gobierno	Situación con la anterior fórmula	Diferencia
feb-18	1412,00	1412,00	0,00
mar-18*	1894,78	1619,56	275,21
abr-18	1494,78	1619,56	-124,79
may-18	1494,78	1619,56	-124,79
jun-18**	1562,52	1619,56	-57,04
jul-18	1562,52	1619,56	-57,04
ago-18	1562,52	1619,56	-57,04
Promedio hasta Agosto 2017	1595,31	1619,56	-24,25
Pérdida de la AUH de Marzo - Agosto			-145,50
% pérdida sobre la AUH actual			10,3%

*Marzo 2018 propuesta oficial: Aumento del 5,8% + \$400

**Junio 2018 propuesta oficial: Aumento del 4,5%

Fuente: Elaboración propia en base a datos ANSES.

En el caso de las asignaciones familiares del sistema no contributivo (la AUH) el bono compensador será de \$400 también pagado por única vez en el mes de marzo. Considerando que la actual fórmula de movilidad preveía desde marzo a agosto del 2018 un monto de \$1.619,6 producto de un aumento del 14,7%, se verifica que la asignación promedio que surge de la fórmula propuesta por el gobierno, de \$1.595,3, es inferior en \$24,3. En el acumulado de período en cuestión, la pérdida del cambio de fórmula, a pesar del paso del bono, asciende a \$145,5. Por lo tanto, la reforma previsional contiene una confiscación del monto de asignación universal por hijo para la familias más vulnerables del orden del 10,3%.

Según trascendidos en los medios de comunicación, el bono compensador ni siquiera incorpora al conjunto de la población cuyos ingresos normalmente están afectados por los aumentos de la fórmula de movilidad. Sólo estaría disponible para una parte de los jubilados y pensionados (cerca del 70%) y el total de las asignaciones por hijo universales. Por lo tanto, hasta tanto no se publique el decreto queda pendiente responder qué pasará con las pensiones no contributivas, los jubilados y pensionados con ingresos superiores a los \$10.000 y el resto de las asignaciones familiares por hijo de los monotributistas y asalariados registrados.